

Tribuna abierta

Frente a los 'noísta', un sí vasco

POR
M^a Eugenia
Arrizabalaga
Olaizola



El 25 de octubre el Estatuto de Gernika cumplió 39 años. Viene siendo todo un clásico que quienes son directamente responsables del incumplimiento del Estatuto sean los más entusiastas celebrando su aniversario. Cuántas veces habremos oído eso del "marco de convivencia" y lo del "punto de encuentro".

Treinta y nueve años desde que la ciudadanía vasca refrendó el Estatuto y 37 materias aún sin transferir, infinidad de jurisprudencia del TC recortando su fondo de poder y profusión de leyes básicas que laminan materias de nuestra competencia.

Llega el 25 de octubre de 2018 y el PSE dice: "Los vascos nunca hemos sido más que con el autogobierno, que es un pacto entre vascos y de los vascos con el conjunto de España"; y el PP reivindica "la vigencia del Estatuto como marco de convivencia entre vascos y vínculo de unión entre Euskadi y el resto de España". En ambas expresiones resulta evidente que sienten la necesidad de subrayar la idea de nuestra pertenencia a España.

En todo caso, si "somos más" y eso es mejor que ser menos, la pregunta lógica sería: ¿por qué no podemos ser aún más? Lo digo porque esa es, precisamente, la pretensión de las Bases aprobadas en la Ponencia del Parlamento: que seamos aún más.

Las Bases aprobadas en el Parlamento por PNV y EH Bildu establecen el desarrollo del autogobierno vasco, extendiendo el fondo de poder y proponiendo un nuevo modelo de relación con el Estado que se basa en la actualización plena de los derechos históricos reconocidos en la Adicional Primera de la Constitución. De ese modo, se plantea un esquema asimilable a un modelo confederal, en el que la relación con España se establecería en un plano de igualdad, escapando del actual



modelo de eterna subordinación al Estado. Las Bases conllevan la ampliación efectiva del autogobierno; por tanto, es lógico pensar que los vascos "seremos más", en expresión de Idoia Mendia, si se aprueba el texto legal que recoja su contenido. Pero un PSE, que continuamente afirma defender el autogobierno, considera inasumibles unas Bases que plantean, precisamente, un modelo de autogobierno desarrollado de forma plena. La razón por la que se posicionan en contra es que la actualización del autogobierno pivota sobre el reconocimiento del sujeto político Pueblo Vasco; y el nacionalismo español que late —aunque no lo quieran reconocer— entre quienes se denominan constitucionalistas no transige con la existencia de un sujeto político constituyente distinto a la propia España. Así que hemos oído calificarlas como un "desafío de hoz y coz".

Con la intención de subrayar aún más la dis-

crepancia con la propuesta aprobada por el Parlamento Vasco, y coincidiendo también con el aniversario del Estatuto, se presentó la Plataforma Federalista. Un "movimiento social vasco", según varios medios. Movimiento social entre cuyos firmantes aparecen cantidad de personas y ex cargos públicos del PSE-EE y que propugna la necesidad de una reforma constitucional federal previa a cualquier reforma del Estatuto.

No concretan en qué consistiría ese fondo federal "asimétrico" de una Constitución eventualmente reformada, como tampoco lo ha hecho nunca el PSOE. No explicitan con qué apoyos podrían abrir el famoso "melón constitucional" sin correr el riesgo de cerrarlo, justo, en el sentido contrario. Hablan de "singularidades", pero siempre condicionadas a tener "un sólido fundamento", sin establecer ni quién ni cómo estará habilitado para determinar esa "solidez", ni en qué parámetros. Esta-

bleciendo, eso sí, como límite a esas singularidades "la coherencia del sistema", de tal manera que el sistema federal "no sería cabinamiento de uniformidad absoluta". Pero cabe preguntarse: ¿lo podría ser de cuasi-uniformidad? El manifiesto ofrece una pista al respecto: se trata de una singularidad que "no afecte a la equidad en el trato a las distintas comunidades" del sistema. Es decir, una singularidad sin nación vasca ni catalana ni, en su caso, gallega. Ciertamente, una singularidad muy singular... muy armonizada a la española.

En su manifiesto afirman también que la formulación del Nuevo Estatuto aprobada en las Bases es imposible de llevar a cabo. Y no es cierto: las fuerzas políticas representadas —aunque de manera indirecta— en la plataforma podrían darle cauce si así lo quisieran. Es cuestión de voluntad política. Lo curioso es que plantean, como alternativa

Si "somos más" y eso es mejor que ser menos, la pregunta lógica sería: ¿por qué no podemos ser aún más? Lo digo porque esa es, precisamente, la pretensión de las Bases aprobadas en la Ponencia del Parlamento: que seamos aún más

a lo que consideran imposible, un imposible mucho mayor.

El propio promotor de la iniciativa, Alberto López Basaguren, que ha asegurado en repetidas ocasiones que el acuerdo aprobado por el Parlamento "conduce a la frustración", ha afirmado públicamente que su iniciativa -la reforma constitucional- es "un ejercicio de melancolía".

Para alguien que considera que las Bases del Parlamento conducen a la frustración debe ser ciertamente difícil responder al encargo recibido de trasladar su contenido a texto articulado. Parece muy complicado participar de un proyecto que no se comparte. Por cierto, en este punto, conviene aclarar un malentendido que se repite en los medios de comunicación cuando hablan del "sistema de votación" entre los cinco expertos nombrados. Las bases ya no son bases de PNV y EH Bildu; ya están aprobadas y son bases del Parlamento. Al grupo de expertos solo le queda dar la mejor traducción de su contenido a forma legal. Ese es el mandato del Parlamento. Y no hay "votaciones de expertos", ni ponderadas ni no ponderadas, que puedan modificar el sentido de lo aprobado por el Parlamento, que es quien ostenta la soberanía popular.

Es bueno recordar las palabras de los clásicos que, con su sabiduría, ofrecen luz en el presente político. Así, el nacionalista alavés F.J. de Landaburu baraja, junto a la eventualidad de que "el pueblo vasco" determine "romper los lazos que le unen al Estado" español, la posibilidad de que los vascos sigan "perteneciendo al Estado siendo nacionalmente vascos" y afirma, en pleno franquismo, que una restauración automática de la República, supondría, con el mismo automatismo, la revalorización legal del Estatuto de 1936. Pero si esa restauración de la autonomía vasca no se diera, Landaburu no duda: "yo estimo que la comunidad vasca, incluyendo Navarra, quedaría en libertad para contratar sus condiciones de convivencia en el nuevo Estado. Se impone entonces la institución de un nuevo pacto, de un contrato nuevo en el

que se estipulen las condiciones recíprocas de ese futuro convivir". Han transcurrido más de seis décadas desde esas palabras y una vez más reafirmamos la ruptura del pacto político estatutario por parte del Estado. Así pues, los vascos quedamos libres para elaborar un nuevo y proponerlo al Estado. Es el ejercicio democrático y pacífico que estamos realizando en el Parlamento vasco. Por otro lado, el 25 de octubre no fue un día señalado solo para quienes celebran un Estatuto que nunca han cumplido o para quienes plantean enmiendas a la totalidad a lo decidido por la ponencia de Autogobierno. También Gure Esku Dago aprovechó la ocasión para presentar sus "2019 razones para reivindicar el derecho a decidir".

Los representantes de GED afirmaron en la presentación de su propuesta que "ven clave el pacto entre PNV y EH Bildu". Comparto esa afirmación. También es cierto que sería deseable un acuerdo más amplio, siempre que no pasara por desdibujar el contenido del mismo hasta hacer irreconocibles sus principios irrenunciables. Por ejemplo, el sujeto político constituyente del nuevo estatuto o el derecho a decidir.

Hace unos días leí en este diario una columna en la que se hacía gala de escepticismo: escepticismo sobre lo que vaya a salir del Parlamento y escepticismo en torno a la participación en las consultas sobre el derecho a decidir. Según la leía, me dio por pensar que el escepticismo desanima y solo alimenta más escepticismo. Por tanto, prefiero animar a la participación que valorar porcentajes porque, además, participar anima y contagia ilusión más convicción. Así que merece decir sí a la llamada de GED a votar en las consultas del próximo día 18 en Irun y en Donostia, así como en Alonsotegi, Balmaseda y Zalla. Y, sobre todo, quisiera animar a nuestra gente a querer "ser más" y a trabajar para lograr ser todo lo que queramos ser.

Termino con un último mensaje al hilo del anterior. Hace unos días leí una frase de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie, autora del manifiesto *Todos deberíamos ser feministas*: "El silencio es un lujo que no nos podemos permitir". Creo que tampoco nosotros nos lo podemos permitir. Frente a tanto *noísta* del no es posible, frente a tanto profeta de frustraciones, de nuevo es hora de manifestar nuestra voz y nuestro voto por el sí al Pueblo Vasco. ●